

Sanciones de EE.UU. contra jueces venezolanos principalmente por interés propio de EE.UU.?

**"Amenaza a la democracia"- es el título de la acusación de Estados Unidos contra ocho jueces en Venezuela. Habrían restringido la competencia del Parlamento. El resultado: Sanciones. Pero, ¿está realmente preocupada la administración estadounidense por mantener la democracia en esta intromisión en los asuntos internos de Venezuela? ¿O es también visible aquí el conocido "hilo rojo" de la estrategia estadounidense? Vea en el siguiente programa las conexiones interesantes que comenzaron ya a finales de 2015.**

Según informes publicados en los principales medios de comunicación occidentales del 19 de mayo de 2017, Estados Unidos ha impuesto sanciones a ocho jueces del Tribunal Supremo de Venezuela, incluido el presidente del tribunal. Estos ocho jueces son responsables de varias sentencias que han limitado la jurisdicción del parlamento, escribe en una declaración el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. En particular, el tribunal permitió al presidente venezolano Nicolás Maduro gobernar por decreto. Los decretos son mandatos con fuerza jurídica. Esto habría restringido los derechos del pueblo. Se dijo que los Estados Unidos usaban las sanciones para ayudar al pueblo venezolano a proteger la democracia en su país. Esto según la representación de los medios occidentales.
Pero, ¿qué nos enseña el pasado sobre la intervención del gobierno estadounidense en los asuntos internos y externos de un país? Por ejemplo, ¿qué nos enseñan las guerras de 1990/91 y a partir de 2003, las guerras contra Iraq bajo el liderazgo estadounidense? ¿Realmente se trataba de proteger al pueblo de un dictador agresivo, como debería hacerse creer por la supuesta mentira de la incubadora al público mundial? Tampoco era necesario proteger a la población de los países limítrofes con Irak de las armas de destrucción masiva en manos de un "imperialista" ambicioso e impredecible. El gobierno estadounidense lo describió así en los medios de comunicación occidentales, pero resultó ser pura hipocresía, porque era demostrablemente una mentira. Por lo tanto, si un gobierno como el gobierno de los Estados Unidos, que resulta ser un gobierno impulsor de la guerra como ningún otro, pretende querer ayudar a la población de un país, entonces se requiere una vigilancia especial y un cuidado especial para examinar las conexiones.
Pero ahora a Venezuela: El presidente boliviano Evo Morales estima la situación en Venezuela de la siguiente manera: „Tengo la sensación de que la Organización de los Estados Americanos (OEA) mantiene su tradición de apoyar los golpes de Estado. Estos son uno de los medios esenciales del imperio norteamericano\* ". (\*Imperio = poder militar y económico mundial predominante.) Por lo tanto, describe los acontecimientos actuales en Venezuela como un golpe de Estado. En nuestra emisión "Polvorín venezolano: Características de una revolución colorida" del 28 de octubre de 2017 [vea www.kla.tv/11359] señalamos los votos en contra a los principales medios de comunicación, que durante las protestas contra el gobierno del presidente en el poder Nicolás Maduro, muestran la evidente caligrafía de los cajones de tiras estadounidenses. En 2002, el gobierno de Estados Unidos ya apoyó financieramente a la oposición venezolana en su golpe contra el entonces presidente Hugo Chávez, como explicó el documentalista australiano John Pilger en su película "La guerra contra la democracia", estrenada en 2007. [vea www.kla.tv/11359] El presidente Hugo Chávez había nacionalizado la producción de las ricas reservas petroleras de Venezuela para que los rendimientos beneficiaran a la población, en lugar de unos pocos grandes inversionistas como antes. Esta nacionalización parece ser todavía una espina clavada en el lado de las altas finanzas estadounidenses.
Ahora permítanme volver a los ocho jueces del Tribunal Supremo. ¿Qué es exactamente lo que decidieron ellos y su Presidente de la Corte, qué es lo que se supone que perjudica a la democracia del país? Después de las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015, en las que la oposición respaldada por Estados Unidos obtuvo una mayoría absoluta, la Corte Suprema había privado a tres diputados de sus escaños en el campo antigubernamental de sus mandatos por presuntos fraudes electorales. Aunque los tres miembros del parlamento se retiraron después de un largo período de resistencia por la mayoría opositora, habían participado previamente en la elección del nuevo presidente del parlamento, Julio Borges, de la oposición estadounidense. Aquí es donde realmente se produjo el daño a la democracia. A continuación, los jueces anularon todas las decisiones de la Asamblea Nacional y, por lo tanto, también justificaron su controvertido juicio. Por lo tanto, los ocho jueces de la Corte Suprema no hicieron más que poner fin al intento de abuso de la democracia por parte de la oposición apoyada por Estados Unidos. Por ello, fueron castigados con las sanciones de EE.UU. y presentados por la prensa occidental como opositores de la democracia y un peligro para el pueblo. La lucha se está librando con lazos tan fuertes, si el sector financiero estadounidense hace cumplir sus propios intereses, como demuestra el ejemplo de Venezuela, donde la principal preocupación es evidentemente revertir la nacionalización de la producción petrolera en favor de la producción por parte de las empresas norteamericanas. [www.kla.tv/10398]

**de hm.**

**Fuentes:**

<http://www.srf.ch/sendungen/nachrichten/nachrichten-von-04-00-uhr-683>

<https://amerika21.de/2017/04/173113/tsj-venezuela-parlament>

<https://deutsch.rt.com/newsticker/48573-venezuelas-oberster-gerichtshof-hebt-entmachtung-des-parlaments-teilweise-auf/>

**Esto también podría interesarle:**

---

**Kla.TV – Las otras noticias ... libre – independiente – no censurada ...**

* lo que los medios de comunicación no deberían omitir ...
* poco escuchado – del pueblo para el pueblo ...
* cada viernes emisiones a las 19:45 horas en [www.kla.tv/es](https://www.kla.tv/es)

¡Vale la pena seguir adelante!

**Para obtener una suscripción gratuita con noticias mensuales
por correo electrónico, suscríbase a:** [**www.kla.tv/abo-es**](https://www.kla.tv/abo-es)

**Aviso de seguridad:**

Lamentablemente, las voces discrepantes siguen siendo censuradas y reprimidas. Mientras no informemos según los intereses e ideologías de la prensa del sistema, debemos esperar siempre que se busquen pretextos para bloquear o perjudicar a Kla.TV.

**Por lo tanto, ¡conéctese hoy con independencia de Internet!
Haga clic aquí:** [**www.kla.tv/vernetzung&lang=es**](https://www.kla.tv/vernetzung%26lang%3Des)

*Licencia:  Licencia Creative Commons con atribución*

¡Se desea la distribución y reprocesamiento con atribución! Sin embargo, el material no puede presentarse fuera de contexto.
Con las instituciones financiadas con dinero público está prohibido el uso sin consulta.Las infracciones pueden ser perseguidas.